

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 8

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince veintidós horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Prisila Guerrero Arancibia.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 6 y entrega acta s. ordinarias N°7
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 07 modificación presupuestarias, área salud.
- 4.- Resolución solicitud N°9, modificaciones presupuestarias, área municipal.
- 5.- Resolución solicitud N°8, modificación de reglamento de servicio de bienestar del departamento de salud municipal.
- 6.- Resolución solicitud N°9, renovación comité de bienestar del Departamento de Salud Municipal.
- 7.- Entrega solicitudes N°10 y 11 modificaciones presupuestarias área municipal
- 8.- Entrega de informe de reunión Comisión de Salud
- 9.- Entrega de informe de reunión Comisión Educación
- 10.- Seguimiento Acuerdos
- 11.- Temas Varios

Desarrollo de esta sesión

1.- Con las observaciones del Sr. Anjel, quien solicita que en la página 3, punto 6 se cambie la frase ‘comisión seleccionadora’ a ‘comisión evaluadora’ y también en la página 6, punto 9 ‘temas varios’ la palabra ‘hizo’ por ‘realizó’, se ACUERDA por unanimidad: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 6, realizada el 28 de febrero del año en curso. Se efectúa la entrega del acta de la sesión ordinaria N°7

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Ord. N° 034 del 02.03.17., de Dirección de Vialidad Región de Coquimbo: En respuesta al punto N° 1 y 2 del Ord. N°011 de fecha 07.02.17 comunica al Concejo que las obras solicitadas fueron programadas y se están ejecutando. Se toma conocimiento.

- Carta fechada a marzo de 2017, del presidente de la Junta de Vecinos de El Sauce solicita mejora del camino que une las localidades de El Sauce con El Romeral, ya que solo pueden transitar vehículos doble tracción, por lo cual se ACUERDA de manera unánime: ACOGER la petición e informar al Sr presidente de la Junta de Vecinos que una vez que el camión utilizado para el transporte de la maquinaria se encuentre reparado, se procederá a mejorar el camino que une a las localidades antes mencionadas, con el fin de entregar conectividad y seguridad a los vecinos que transitan por esta vía.

- Correo electrónico de fecha 20.02.17 de Asociación Chilena de Municipalidades 21.02.17., invita al Alcalde y Concejales al ‘XIII Congreso Nacional de Municipalidades’ a realizarse los días 29,30 y 31 de marzo en la ciudad de Viña del Mar. Se toma conocimiento.

- Memo de fecha 14.03.17 de DIDECO en el cual solicita reunión para presentar labor realizada hasta la fecha en la Escuela Municipal de Fútbol y a la vez la presentación de trabajos realizados por la Oficina de Agua Municipal, además de los temas indicados anteriormente el Concejal Anjel requiere que se trate el tema de las Organizaciones Comunitarias, ya que según su apreciación, este asunto se encuentra muy descuidado por parte de DECO, acogiendo lo solicitado de manera unánime se ACUERDA: Realizar una reunión de trabajo el día 27.03.17 a las 10:00 horas.

- Memo de fecha 21.03.17 de DIDECO en el cual envía información referente a la adjudicación del curso ‘Administración Deportiva Nacional 2017’. Se toma conocimiento.

Despachada

- Memo N°33, de fecha 15.03.17., del Secretario Municipal y de Concejo enviado a DIDECO: informa los acuerdos del Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 7, acordados en los puntos 2 y 12.

-Memo N°34 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado a Director DESAM: Informa el acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 7, acordado en el punto 5.

-Memo N°35 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado a Director DAEM: informa acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N°7, acordado en el punto 12.

-Memo N°36 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado a DOM, SECPLAN, ASESOR JURIDICO y ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Informa acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N°7, acordado en el punto 12.

-Memo N°37 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado a SECPLAN: informa acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N°7, acordado en el punto 12.

-Memo N°38 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado a ADMINISTRADOR MUNICIPAL, informa acuerdos del Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N°7, acordado en el punto 12.

-Memo N°39 de fecha 15.03.17 del Secretario Municipal y de Concejo enviado al Periodista del municipio, informa acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N°7, acordado en el punto 12.

3.- Resolución solicitud N° 07 modificación presupuestarias, área salud.

Esta solicitud fue entregada la H. Concejo en la Sesión Ordinaria N°7 de fecha 14.03.2017 con sus documentos de respaldo.

El Sr. Alcalde procede a leer la solicitud en la cual se expresa que en el mes de marzo, la dirección del Servicio de Salud Coquimbo a través del Subdepartamento de Gestión de Recursos Físicos procede a entregar al Departamento de Salud Municipal para el Ces Pichasca, una ambulancia adquirida con fondos del FNDR del Gobierno Regional – El vehículo al que se hace mención no fue considerado dentro del parque vehicular del departamentos para este año, por lo tanto tampoco fueron contemplados los gastos asociados a este, como su permiso de circulación cuyo monto involucrado para estos efectos supero al cálculo aprobado en el presupuesto, por lo cual se solicita aprobación de dicho presupuesto y proceder a la regularización en la cuenta antes mencionada.

Luego de lo explicado por el Edil, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto, Del área de Salud, por traspasos, de la manera que se detalla a continuación:

DISMINUYE EN GASTOS

SUBT	ITEM			DENOMINACIÓN	VALOR M\$
34				SERVICIO DE LA DEUDA	2.000.-
34	07			DEUDA FLOTANTE	2.000.-
					2.000.-

AUMENTA EN GASTOS

SUBT	ITEM			DENOMINACIÓN	VALOR M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.000.-
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	2.000.-
					2.000.-

4.- Resolución solicitud N°9, modificaciones presupuestarias, área municipal.

El Sr Alcalde viene solicitar al H. Concejo Municipal, su acuerdo para modificar el Presupuesto de Gastos Vigentes, por traspasos entre cuentas de gastos desde Subtitulo 22 ‘Bienes y Servicios de Consumo’ al subtitulo 21 ‘Gastos en Personal’.

La Secretaria Municipal explica que la cuenta 24.01.003.003 “Cumplimiento Art. 10°, Ley N°18.695, Seg. Ley 16.744”, es utilizada para los gastos del Concejo, es decir materiales, traslados, etc. razón por la cual ya se encuentra deficitaria, señalando que será necesaria una nueva modificación, con el fin cubrir los gastos que se presenten durante el año.

Luego de la explicación, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto, del área municipal, por traspasos, de la manera que se detalla a continuación:

DISMINUYE EN GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		DENOMINACIÓN	VALOR M\$
22	01	001		ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
					150.-

AUMENTA EN GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		DENOMINACIÓN	VALOR M\$
21	04	003	003	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.-
					150.-

5.- Aprobación solicitud N°8, modificación de Reglamento de Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud, solicita al H. Concejo Municipal, su aprobación para modificar al Reglamento del Servicio de bienestar de Salud Municipal, en el Art. 28 el cual dice “seis miembros, tres funcionarios elegidos por la asamblea y tres propuestos por el alcalde con aprobación del Concejo Municipal, de los cuales tres serán titulares y tres serán suplentes” por “doce miembros, seis funcionarios elegidos por la asamblea y seis funcionarios propuestos por el Alcalde con aprobación del Concejo, seis de ellos tendrán la calidad de titulares y seis la calidad de suplentes”.

El Concejal John señala que le preocupa el tema de la repercusión en el Servicio, ya que cada vez que se realicen reuniones, la cantidad de personal no disponible para la atención de público será mayor. El Concejal Anjel consulta acerca de la posibilidad de cambiar el quorum para sesionar, debido a las consultas surgidas se decide llamar al Director del Departamento para su comparecencia a la Sesión.

Concurre a la sesión el Sr. Carvajal y la encargada de Personal la Sra. Rojas, quienes informan que la cantidad de integrantes de la comisión se aprobó con el fin de hacer más representativa la comisión, además indica que se cita a los titulares, si no pueden ir, se cita a los suplentes. El Concejal John indica que como la comisión se reúne una vez al mes serán doce días al año que el servicio no contará con los seis profesionales, a lo cual la Sra. Rojas explica que actualmente se reúnen el mismo día en que se realiza la reunión técnica administrativa, por lo cual no se produce el tema de la disminución de personal en el servicio.

El Concejal Vega señala que cuando se comenzó a trabajar en el tema de bienestar costo ponerlo en marcha, cabe señalar que es bastante el recurso disponible para este comité llegando a los 8 millones aproximadamente.

La Sra. Rojas señala que se mantiene el quorum, por lo tanto, al aumentar la cantidad de miembros titulares en más fácil llegar a completar los 5 miembros para llegar al quorum y sesionar.

El Concejal Vega consulta a la Sra. Rojas acerca de cuál es según ella el mejor número de miembros para que funcione el comité, a lo cual la funcionaria señala que la propuesta de la asamblea es la mejor por las razones ya expuestas.

El Concejal John indica que, si el Director se compromete a que no se produzca problemas en la atención de público, él se encuentra dispuesto a aprobar la modificación, pero aun así no encuentra la razón que justifique la modificación.

El Concejal Vega propone que la asamblea acuerde bajar el quorum para sesionar a solo tres, además aprobar la modificación para tener mayor cantidad de funcionarios que puedan participar de las sesiones.

Los funcionarios acogen la propuesta y se comprometen a presentar la sugerencia a la asamblea en la próxima reunión.

Por la razón expuesta anteriormente se ACUERDA de manera unánime; POSTERGAR la aprobación del Reglamento, hasta que el Departamento presente la modificación al quorum para sesionar.

6.- Resolución solicitud N°9, renovación comité de bienestar del departamento de salud municipal.

Mediante la solicitud N° 009, el Departamento de Salud Municipal, solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación para renovar el Comité de Bienestar de Salud, en virtud a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento Servicio de Bienestar Salud Municipal.

Al estar esta solicitud relacionada con la anterior se posterga de igual forma su aprobación.

7.- Entrega solicitudes N°10 y 11 modificaciones presupuestarias área municipal

Se entregan las solicitudes N°s 10 y 11 de fecha 21.03.17., referente a modificaciones al Presupuesto de Gastos vigentes, la primera corresponde a traspasos desde la cuenta del Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de consumo” al Subtitulo 31 “Iniciativas de Inversión”, por la cantidad de M\$ 13.200 y la segunda presenta traspasos entre cuentas del Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de consumo”. Se adjunta el informe que justifica la petición

8.- Entrega de informe de reunión Comisión de Salud

El Concejal Vega como Secretario de la Comisión da a conocer los principales puntos acordados en reunión realizada el día de hoy en la mañana, los cuales se relacionan con solicitar lo siguiente a Departamento de Salud: análisis financiero de lo que significa hoy las rondas de salud rural a las estaciones medico rurales, esto con el fin de comenzar a evaluar si es más rentable trasladar a los profesionales a las postas o traer a los pacientes a un centro del sector troncal, esto por cada una de las estaciones médico rurales. Además, se les solicita evaluar cuanta seria la cantidad de personas que es posible trasladar a los establecimientos y cuantas no explicando los motivos. Solicitar a un informe del cumplimiento de sus metas IAAPS y Sanitarias del año 2016. Pedir bases llamado concurso público cargo Director Consultorio General Rural de Pichasca, incluyendo la evaluación de lineamientos administrativos, además de solicitar que quien obtenga el cargo entregue a la brevedad una planificación de su trabajo, esto con el fin de poder evaluar su desempeño. Requerir una argumentación más detallada de la justificación de asignación del Art. 45. El cual se aprobó por parte del H. Concejo aun existiendo un presupuesto municipal acotado. Solicitar información detallada acerca de los bonos de movilización y los bonos de mérito. Todo lo anterior se debe presentar en la próxima reunión de comisión de Salud el día 25 de abril a las 9:00 horas.

9.- Entrega de informe de reunión Comisión Educación

El Concejal Vega como Presidente de la Comisión indica que se trató el tema de la Ley SEP, donde les indicaron que ya tienen rendido casi el 60%, además da a conocer los principales puntos acordados en reunión de comisión realizada el día de hoy en la mañana posterior a la reunión de la Comisión de Salud, los cuales se relacionan con

solicitar lo siguiente a Departamento de Educación: Solicitar gestionar que el Colegio de Profesores entregue un documento formal mediante el cual reconozcan que el Municipio no mantiene compromisos pendientes con ellos, relacionados con los mejoramientos establecidos en la Ley N°19.933. Remitir informe detallado de los terrenos que pertenecen a su Departamento. Remitir una propuesta de mejoramiento de ingresos y disminución de gastos presupuestarios. Toda la información se debe entregar en la próxima sesión de la comisión la cual se realizará el día lunes 24 de abril a las 9:00 hrs. en el salón Azul “José Álamo Tuma”.

Además, como comisión realizarán las consultas a quienes corresponda acerca de poder ocupar el generador que actualmente se encuentra en la Escuela Amanecer.

Por otra parte, los funcionarios de Educación, les solicitaron poder apoyar la creación del Consejo Comunal de Educación.

10.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N°15 de fecha 21.03.17., del Director del Departamento de Educación: envía detalle de las reparaciones realizadas en los diferentes establecimientos de la comuna, en los meses de enero y febrero.

-Informe de fecha 21.03.17 de SECPLAN: Informa la situación actual de los proyectos de acciones concurrentes de la SUBDERE según lo solicitado en sesión N°6 de fecha 28 de febrero de 2017.

-Memo de fecha 21.03.17 de DIDECO: Informa trabajos realizados en el Jardín Infantil Hurtado, los cuales se realizaron el día 27 de marzo de 2017, por personal de Servicios Generales.

11.- Temas varios.

Proyecto de explotación planta procesamiento de minerales “Diego de Almeida”, intervención Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que este proyecto fue aprobado mediante Resolución N°248 de SERNAGEOMIN, y se encuentra en la comuna de Diego de Almagro, pero parte del material se trae a la Planta del Sr. Diomenes Cruz, ubicada en nuestra comuna, indica que no se trata de un nuevo proyecto y que cuenta con toda la documentación necesario, además informa que para tranquilidad de los Sres. Concejales, esto ya fue informado al sindicato de pirquineros de la comuna.

Recursos emergencia, intervención Sr. Alcalde

Informa que el día de ayer se sostuvo una reunión con otros Alcaldes de la comuna y el Sr. Intendente, en la cual pudo tratar el tema de la entrega de agua y las fichas FIBE. Luego de mucho debate se logró acordar agilizar los trámites de la ficha FIBE. Con respecto a los permisos de edificación se acordó que en el mes de abril comenzará a trabajar un profesional dedicado a este tema en SERNAGEOMIN. En relación a las últimas lluvias del año pasado y los desastres que produjeron, indica que muchos ediles le reclamaron al Sr. Intendente por la falta de apoyo con las horas maquinas solicitadas.

Menciona el Sr. Valenzuela que el no quiso mencionar en esta cita los problemas que se produjeron a principio de año con la JUNAEB y la falta de raciones de alimentos en los colegios, lo cual trajo muchas complicaciones para el municipio.

Como conclusión de la reunión se acordó realizar el mismo tipo de reuniones en cada una de las provincias de la Región.

Reunión de Dirección de Vialidad con Araya y hnos., intervención Sr. Alcalde

Menciona que la Dirección de Vialidad se reunió con personal de la Empresa ARAYA HNOS, en esta cita se acordó no prescindir del contrato de la mantención de la ruta D-595, porque la empresa se comprometió a poder avanzar con más kilómetros de carpeta en el camino. El Concejal John consulta acerca de la posibilidad de explicar la comunidad que es la empresa la responsable de la mantención de la ruta, a lo cual el Sr. Alcalde que esta situación ya se ha explicado, sobre todo en la parte alta de la comuna, ampliando la información el Sr. Vega señala que, a través de la radio de Hurtado, esta información se ha dado a conocer de manera periódica.

Solicita información de terreno de la planta de tratamientos de aguas servidas de la localidad de Tabaqueros, intervención Sr. Vega

El Concejal Vega solicita acuerdo de Concejo para solicitar a SECPLAN el plano del terreno completo que se necesita para instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Tabaqueros, esto con el fin de comenzar los trámites de expropiación del terreno. El Concejal Anjel también solicita que a los antecedentes solicitados por el Concejal Vega se agreguen los antecedentes jurídicos correspondientes. Además, el Concejal De la Rivera solicita que se acuerde tomar posesión efectiva del terreno, cercando los 900 metros cuadrados pertenecientes al municipio

Se acogen las solicitudes de los Concejales antes mencionados ACORDANDO de manera unánime: Solicitar a SECPLAN la información correspondiente al terreno que se necesitaría para instalar la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Tabaqueros, según lo acordado en reunión de trabajo, indicando cantidad de terreno, deslindes, y toda la información que el profesional estime necesaria acompañar. Solicitar a ASESORÍA JURÍDICA un informe mediante el cual se señale las aristas legales que permitan comenzar con los trámites de expropiación del terreno necesario para la instalación de la planta de tratamientos de la localidad de Tabaqueros. Solicitar al ADMINISTRADOR MUNICIPAL el cierre efectivo del sitio de propiedad municipal en el cual se encuentra la planta de tratamientos de la localidad de Tabaqueros.

Planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Vado e Morrillos, intervención Sr. Vega

El Concejal Vega informa de un sistema de tratamiento de aguas servidas que se encuentra colapsado en la localidad de Vado de Morrillos, a lo cual el Sr. Alcalde le informa que ya conoce esta situación, pero que lamentablemente se trata de un problema particular imposibilitando el actuar del municipio, sin embargo, el municipio se encuentra realizando gestiones a través de SECPLAN para instalar un nuevo sistema.

Infraestructura de los jardines JUNJI, intervención Sr. Anjel

El Concejal Anjel consulta si se ha realizado fumigación de los jardines infantiles pertenecientes a la JUNJI, al no tener certeza de su aplicación y acogiendo inquietud del Concejal Anjel se ACUERDA de manera unánime: Solicitar al ADMINISTRADOR MUNICIPAL que realice a la brevedad la fumigación de los jardines infantiles Junji.

Fallecimiento de concejal de la comuna de Coquimbo Sr. Ramón Velázquez, intervención Sr. Anjel.

El Concejal Anjel solicita acuerdo de concejo para enviar como cuerpo colegiado las condolencias a la familia del Sr. Ramón Velásquez Seguel, quien falleció el día 20 de marzo del presente año. El Concejal Anjel destaca el aporte del concejal en la discusión de la Ley que logro aumentar sus dietas, además de pertenecer a la Asociación de municipios de la Región de Coquimbo.

Acogiendo la solicitud del Concejal Anjel se ACUERDA de manera unánime: enviar las familias Velázquez Seguel y Velázquez Molina, las más sentidas condolencias de este cuerpo colegiado por la pérdida de quien fuera en vida el Sr. Ramón Velásquez Seguel.

Rendiciones ley SEP, intervención Sr. Anjel

El Concejal Anjel solicita que se realicen las gestiones necesarias que permitan esclarecer el porqué de la no realización de las rendiciones de la ley SEP, que llevó a perder los recursos para el municipio, a la solicitud el Sr. Alcalde indica que, aunque saben qué esto no se realizó debido a un problema con la plataforma de rendición, cree que es necesario contar con un informe escrito de lo sucedido. Con el fin de ahondar más en el tema, el Concejal John menciona que la rendición, tan como lo señaló el Alcalde no se realizó por problemas en la plataforma, problemas que incluso el ministerio no pudo resolver, luego se logró adecuar el sistema de manera más amigable, lo cual permitió operar, cree que toda la parte de remuneraciones ya fue ingresada llegando a una rendición de alrededor del 60%.

Viaje de entrega de ayuda a Hualañe, intervención Sra. Urqueta

La Concejala consulta acerca de cuándo se realizará la entrega de la ayuda recolectada en la comuna para las zonas que sufrieron los incendios de este verano, el Sr. Alcalde menciona que esto se realizará el día domingo 26 de abril del presente, partiendo a eso de la una de la madrugada, para llegar a Hualañe cerca de las 10 de la mañana, entregar las cosas, retornar después de almuerzo y llegar de vuelta cerca de las 10 de la noche. Los concejales confirmarán a la Secretaria Municipal si participaran del viaje.

Sin más temas a tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la octava sesión ordinaria. -